

## INFORME COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de **TIEMPO LIBRE TILISA S.A.:**

En mi calidad de Comisario de **TIEMPO LIBRE TILISA S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmplome informarles que se examinó el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Como resultado de mi examen en base al balance de mi revisión las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. Los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **TIEMPO LIBRE TILISA S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Balances de **TIEMPO LIBRE TILISA S.A.** al 31 de diciembre de 2013.

Quito – Ecuador  
Marzo 31, 2014

Ing. Pamela Valle  
Comisario  
C.P.A.